

DEFINICIONES

Defunción Materna: se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo independientemente de la duración y el sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

Defunciones obstétricas Directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto, y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas

Defunciones obstétricas Indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa pero si agravadas por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

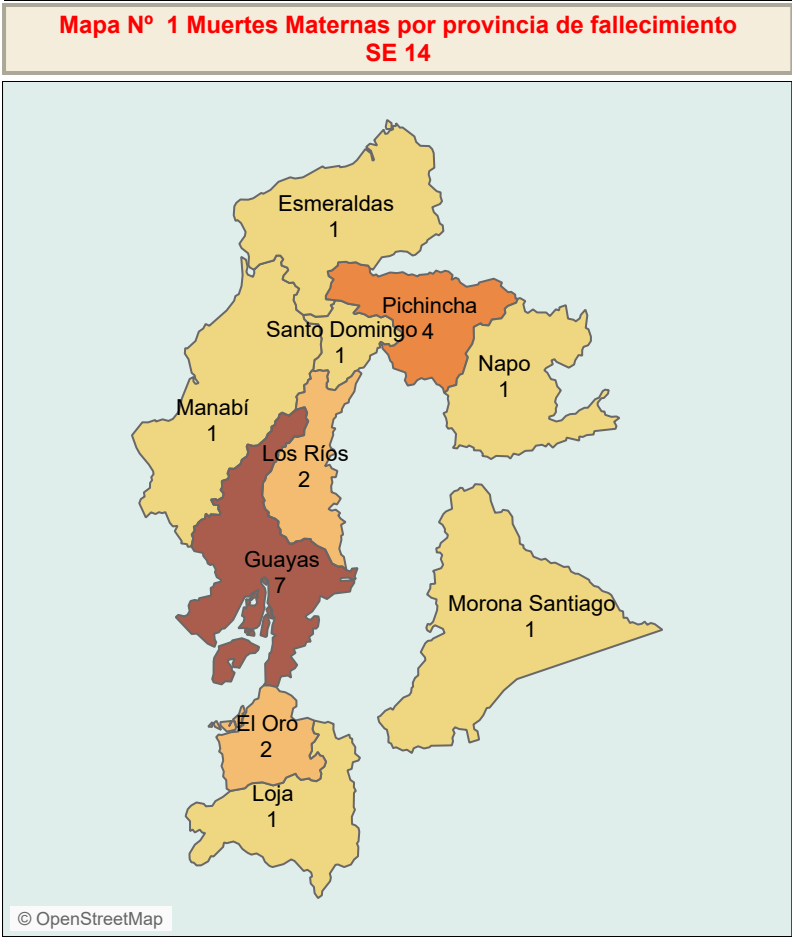
Razón de Muerte Materna (RMM): es el número de muertes maternas (dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo) dividido para el número de nacidos vivos estimados para el año y multiplicado por 100.000

El siguiente análisis se realiza con las Muertes Maternas que ocurrieron hasta los 42 días de puerperio, las mismas que son tomadas en cuenta para el cálculo del indicador de la RMM al finalizar el año

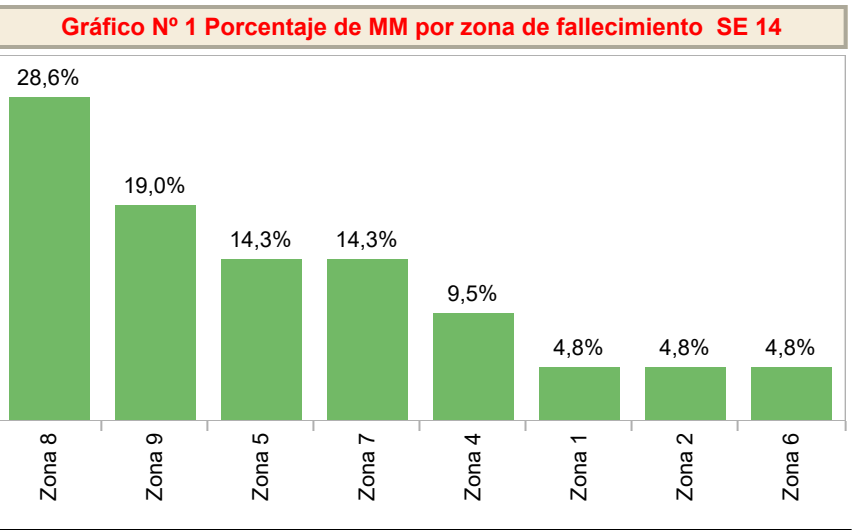
RESUMEN					
1.-En la Semana Epidemiológica (SE) 13 no se registran casos de MM.					
2.-Hasta la Semana Epidemiológica (SE) 14 se notifican 21 Muertes Maternas (MM); las cuales corresponde a MM hasta los 42 días de puerperio y que son utilizadas para obtener el Indicador de RMM al finalizar cada año, y 4 MM tardía, que corresponde a las ocurridas posterior a los 42 días postparto.					
3.-Comparando las MM con el año 2024, para el año 2025 SE 14 se tiene 1 caso más en el año 2025, correspondientes a MM dentro de los 42 días post parto.					
4.-La provincia que notifica MM en la SE 14 es: Guayas1 MM, Morona Santiago 1 MM y Pichincha 1 MM.					
5.-Las causas básicas presentadas en la SE 14 son: 1 MM por embarazo que termina en aborto (4,76%), 6 MM por Trastornos Hipertensivos (28,57%), 3 MM por Hemorragia Obstétrica (14,28%), 3 MM por Infecciones relacionadas con el embarazo, parto y puerperio (14,28%), 2 MM por otras causas obstétricas (9,52%), 4 MM por causas indirectas (19,04%) y 2 MM por causa desconocida (9,52%).					

Tabla 1 Situación de la RMM y el número de MM años 2017 al 2025 SE 14						Tabla 2 MM por zona y provincia de fallecimiento, SE 14					
Años	MM SE 14	MMT SE 14	Total MMT	Total MM	RMM	Zona Fallecimiento	Provincia de fallecimiento	Cantón fallecimiento	SE 1 a 13	SE 14	Total
2017	35	16	68	143	46,2	Zona 1	Esmeraldas	Esmeraldas	1		1
2018	38	32	84	137	45,3	Zona 2	Napo	Tena	1		1
2019	32	27	105	123	41,7	Zona 4	Manabí	Junín	1		1
2020	34	9	31	180	62,7		Santo Domingo	Santo Domingo	1		1
2021	38	10	46	144	51,6	Zona 5	Guayas	Salitre	1		1
2022	33	13	43	112	41,2		Los Ríos	Quevedo	2		2
2023	35	7	22	95	35,6	Zona 6	Morona Santiago	Morona		1	1
2024	20	0	7	86	0,0	Zona 7	El Oro	Machala	2		2
2025	21	4	4	21	0,0		Loja	Loja	1		1
						Zona 8	Guayas	Guayaquil	5	1	6
						Zona 9	Pichincha	Quito	3	1	4
						Total			18	3	21

Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023.
Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2023, año 2020 y 2024 en proceso de cie..



En la SE 14 se registran 21 MM en las provincias de: Guayas 7 MM, Pichincha 4 MM, 2 MM en la provincia de Los Ríos y El Oro en cada provincia, 1MM en las provincias de Santo Domingo, Manabí, Esmeraldas, Napo, Loja y Morona Santiago.



Para la SE 14 por el lugar de fallecimiento la zona 8 reporta el 28,6% de MM, la zona 9 el 19%, las zonas 5 y zona 7 reportan el 14,3% de MM, la zona 4 el 9,5% y las zonas 1, zona 2 y zona 6 cuentan con 4,8% de muertes maternas cada zona.

Mapa N° 2 Muertes Maternas por provincia de residencia SE 14

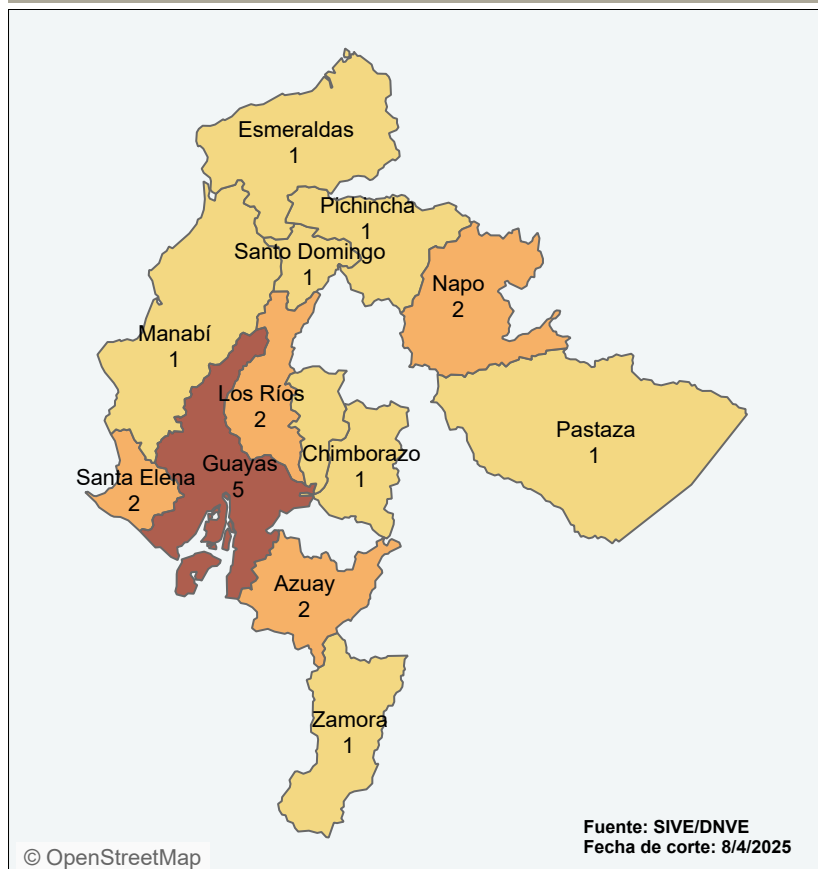
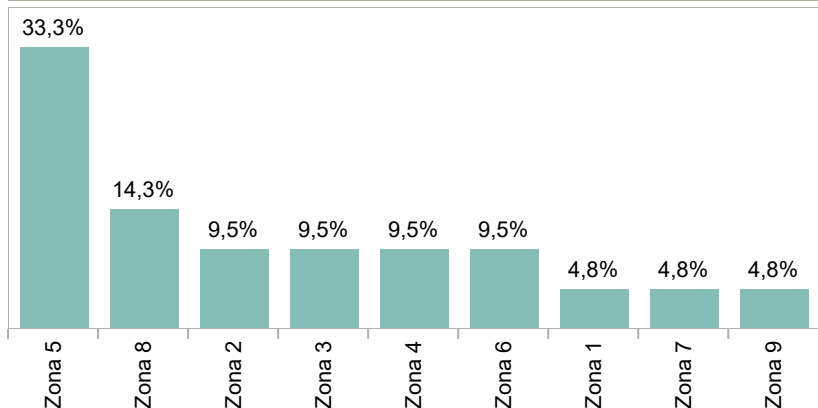
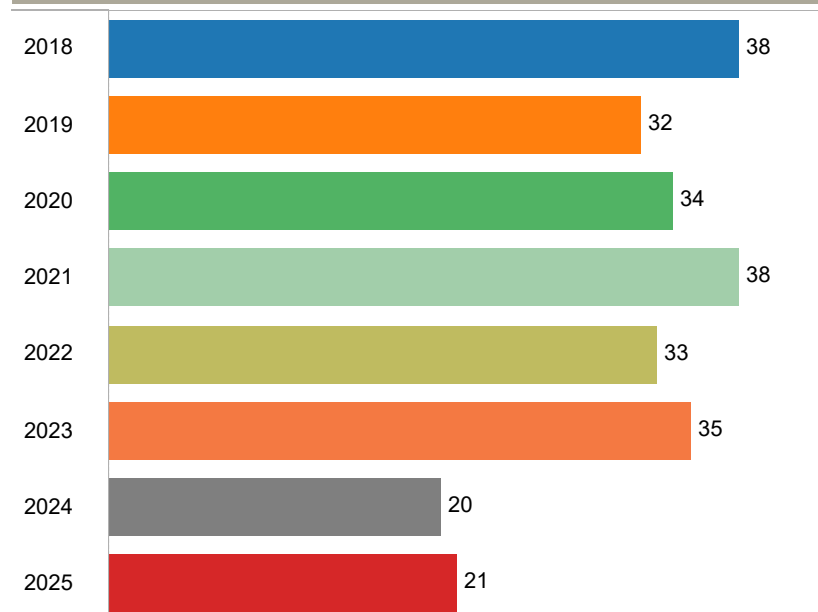


Gráfico N° 2 Porcentaje de MM por zona de residencia SE 14



En la SE 14, la zona 5 por el lugar de residencia presenta el 33,3% de MM, la zona 8 el 14,3%, las zonas 2, 3, 4, y 6 reportan el 9,5%, zona 1, zona 7 y zona 9 reportan el 4,8% de MM.

Gráfico N° 3 Comparación de MM por años 2018 al 2025 SE 14



El gráfico hace relación a las MM ocurridas en los años anteriores con el año 2025, comparado a la SE 14, tomando en cuenta que los datos de los años 2018 al 2023 son datos finales con búsqueda activa, los datos del año 2024 son datos en revisión y en proceso de búsqueda activa, y los datos del año 2025 son notificaciones sistemáticas.

Tabla 3 MM por zona, provincia y cantón de residencia SE 14

Zona Residencia	Provincia residencia	Cantón residencia	SE 1 a SE 13	SE 14	Total
Zona 1	Esmeraldas	Muisne	1		1
Zona 2	Napo	Archidona	1		1
		Tena	1		1
Zona 3	Chimborazo	Riobamba		1	1
	Pastaza	Montalvo		1	1
Zona 4	Manabí	Pichincha	1		1
	Santo Domi..	Santo Domingo	1		1
	Bolívar	Guaranda	1		1
	Guayas	Balzar	1		1
		Salitre	1		1
Zona 5	Los Ríos	Mocache	1		1
		Quevedo	1		1
	Santa Elena	La Libertad	1		1
		Santa Elena	1		1
Zona 6	Azuay	Ponce Enriquez	2		2
Zona 7	Zamora	Yantzaza	1		1
Zona 8	Guayas	Guayaquil	2	1	3
Zona 9	Pichincha	Quito	1		1
Total			18	3	21

En la SE 14 por el lugar de residencia se notifica 3 MM en las siguientes provincias: Chimborazo 1MM, Pastaza 1MM y Guayas 1 MM.

Tabla N° 4 Concordancia entre provincia de fallecimiento de las MM y provincia de residencia SE 14

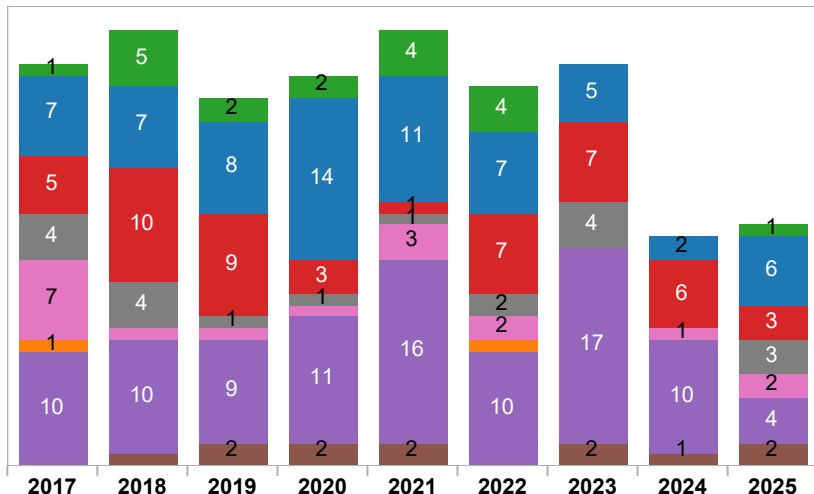
Provincia de fallecimiento	Guayas	Manabí	Los Ríos	Pichincha	Esmeraldas	Santo Domi..	Napo	Bolívar	Santa Elena	Pastaza	Zamora	Azuay	Chimborazo	Casos de :
Guayas	5								2					7
Manabí		1												1
Los Ríos			2											2
Pichincha				1		1	1						1	4
Esmeraldas					1									1
Santo Domingo						1								1
Napo							1							1
El Oro												2		2
Loja											1			1
Morona										1				1
Total	5	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	21

NOTA

Los casilleros diagonales corresponden al número de MM en los que la provincia de ocurrencia coincide con la provincia de fallecimiento. Los casilleros por fuera corresponden al número de MM donde la muerte ocurrió en una provincia diferente a la provincia de residencia

La mortalidad materna no siempre se produce en el mismo lugar (provincia) en donde reside la madre, información que se representa en la tabla 4: lugar de residencia y de fallecimiento de cada caso de MM. En la SE 14; 9 casos de MM fallecen en un lugar diferente al de su residencia y 12 MM fallecen en la misma provincia de su residencia.

Gráfico N° 4 Comparación de Causas Básicas por grupo y año SE 14



Grupos de CB

- Grupo 1 Embarazo que termina en aborto
- Grupo 2 Trastornos Hipertensivos
- Grupo 3 Hemorragia Obstétrica
- Grupo 4 Infecciones relacionadas con el ..
- Grupo 5 Otras complicaciones obstétricas
- Grupo 6 Complicaciones de manejo no p..
- Grupo 7 Indirecta / No Obstétrica
- Grupo 8 Desconocido / Indeterminado